



## INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00937  
Resolución nº: 1397/2018  
Fecha Resolución: 14/11/2018

**DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-**

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

### M.P. 38\_2018 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREA GASTOS NOVENA

Visto el expediente de modificación presupuestaria 38/2018 relativo a transferencias de créditos entre partidas del area de gastos novena, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 14 de noviembre de 2018, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Ffy8qcTP6Pp26JXJsysi yg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	14/11/2018 15:14:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ffy8qcTP6Pp26JXJsysi yg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ffy8qcTP6Pp26JXJsysi yg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR  
HACIENDA, COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA  
GENERAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
92000-20601	EXCESO COPIAS RENTING IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS		3.000,00
92000-21500	REPAR. MOBILIARIO Y ENSERES ADMON. GRAL.		3.500,00
92000-22403	PRIMA SEGURO DAÑOS RESPONSABILIDAD CIVIL		2.000,00
92000-22604	GASTOS JURIDICOS		6.000,00
92000-22701	EMPRESAS MANTENIMIENTO SEG. EDIFICIOS MUNICIPALES		1.000,00
92000-22799	TRAB. REALIZ. EMPR. MANTENT. PRG.INFÓRMATICO Y OTROS		4.500,00
92000-16000	SEGURIDAD SOCIAL ADMON. GRAL.	20.000,00	
<b>TOTALES</b>		<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Ffy8qcTP6Pp26JXJsysisyg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	14/11/2018 15:14:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ffy8qcTP6Pp26JXJsysisyg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ffy8qcTP6Pp26JXJsysisyg==</a>			